

PJ/UTAIP/029/2014

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

20/03/2014 10:03

Número de folio:

05969914

Nombre o denominación social del solicitante:

Mayra Esponda Méndez

Nombre del representante:

Información que requiere:

Favor de consultar la solicitud en el archivo anexo

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **21/04/2014**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **21/04/2014**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **10/04/2014**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **27/03/2014**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **21/04/2014**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **27/03/2014**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previa constancia, por lo que deberá acudir

personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Solicito los siguientes datos relacionados con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, desagregados por año del 2006 a diciembre de 2013, respecto a lo siguiente:

- Total de juicios iniciados por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.

- Total de juicios iniciados por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

- Total de personas sentenciadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.

- Total de personas sentenciadas por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

- Total de sentencias condenatorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.

- Total de sentencias condenatorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

- Total de sentencias absolutorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.

- Total de sentencias absolutorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

La información la requiero en totales por año (2006-2013). En caso de no contar con la información tal como se solicita, favor de enviar los datos con los que se cuente.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*“2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864”*

Folio Infomex: 05969914
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/089/14
Interesado: MAYRA ESPONDA MÉNDEZ.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 31 de Marzo de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veinte de Marzo de dos mil catorce, a las diez horas con tres minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veinte de marzo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 05969914**, formulada por **MAYRA ESPONDA MÉNDEZ** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/029/2014**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Favor de consultar la solicitud en el archivo anexo-----

Solicito los siguientes datos relacionados con delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, desagregados por año del 2006 a diciembre de 2013, respecto a lo siguiente:-----

-Total de juicios iniciados por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.-----

-Total de juicios iniciados por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.-----

-Total de personas sentenciadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.-----

-Total de personas sentenciadas por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.-----

-Total de sentencias condenatorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.-----

-Total de sentencias condenatorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

-Total de sentencias absolutorias por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.-----

-Total de sentencias absolutorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.-----

La información la requiero en totales por año (2006-2013). En caso de no contar con la información tal como se solicita, favor de enviar los datos con los que se cuente...(SIC)".-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veinte de marzo de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/068/14.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. DEIC/162/2014, con fecha veinticinco de marzo del presente año, del Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **MAYRA ESPONDA MÉNDEZ**, que **la información solicitada se encuentra disponible.**-----

En atención a que **la información solicitada por MAYRA ESPONDA MÉNDEZ, esta se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/162/2014,** que consta en total de dos fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **MAYRA ESPONDA MÉNDEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el **portal de Transparencia de este Poder**, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

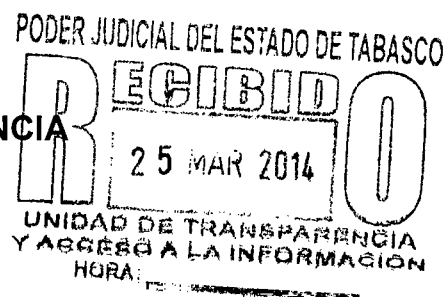
Dirección de Estadística, Informática y Computación

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"

Oficio N° DEIC/162/2014
Villahermosa, Tab., A 13 de marzo de 2014

ASUNTO: el que se indica

LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .



En respuesta a su solicitud de información de fecha 20 de Marzo de 2014, con oficio TSJ/OM/UT/068/14 se informa lo siguiente:

1.- Total de juicios iniciados por delitos contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo en el estado de Tabasco:

Año - Periodo	Inicios
2006 - 2011	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN
2012	6
2013	16

2.- Total de juicios iniciados por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

En el sistema de Gestión Judicial Únicamente es posible especificar el tipo de delito en este caso: "NARCOMENUDEO", y no es posible clasificar el tipo de delito en subgrupos como simple u otros. Por lo que no es posible obtener esta información.

3.- Total de personas sentenciadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en el estado de Tabasco.

Año	Sentenciados
2006-2012	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN
2013	5



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia

Dirección de Estadística, Informática y Computación

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"

4.- Total de personas sentenciadas por el delito de Posesión simple en el estado de Tabasco.

En el sistema de Gestión Judicial Únicamente es posible especificar el tipo de delito en este caso: "NARCOMENUDEO", y no es posible clasificar el tipo de delito en subgrupos como simple u otros. Por lo que no es posible obtener esta información.

5.- Total de sentencias condenatorias por delitos contra la salud en su modalidad de Narcomenudeo en el estado de Tabasco.

Año	Sentenciados	Sentencia
2006-2012	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN	
2013	5	Condenatoria

6.- Total de sentencias condenatorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

En el sistema de Gestión Judicial Únicamente es posible especificar el tipo de delito en este caso: "NARCOMENUDEO", y no es posible clasificar el tipo de delito en subgrupos como simple u otros. Por lo que no es posible obtener esta información.

7.- Total de sentencias absolutorias por delitos contra la salud en modalidad de Narcomenudeo en el estado de Tabasco.

Año	Sentenciados	Sentencia
2006-2013	NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN	

8.- Total de sentencias absolutorias por el delito de posesión simple en el estado de Tabasco.

En el sistema de Gestión Judicial Únicamente es posible especificar el tipo de delito en este caso: "NARCOMENUDEO", y no es posible clasificar el tipo de delito en subgrupos como simple u otros. Por lo que no es posible obtener esta información.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.



ATENTAMENTE

ING. VOLTAIRE JESÚS TORRE
DIRECTOR DE INFORMATICA